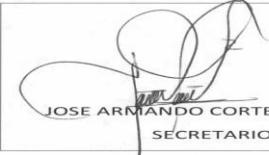


INFORME SECRETARIAL:

De la revisión de expedientes inactivos, informo al señor Juez que a la demandante se le hizo entrega de la orden de citación para los demandados BENJAMIN HILERA RENTERIA y NANCY SANCHEZ SALAZAR, con fecha mayo 27 de 2019, desconociendo si procedió o no con la notificación, como también se le hicieron entrega del Oficio No. 514 de mayo 27 de 2019 con destino a la Oficina de II.PP de Sevilla, para que indicara si en esa dependencia se encontraban inscritos bienes inmuebles a nombre de los demandados y Oficio No. 516 de la misma fecha, con destino a la Secretaria de T/T de Puerto Tejada Valle, informando el embargo del vehículo automotor de placas PTK 593, desconociéndose si fueron entregados a sus destinatarios.

Sírvase proveer.

Febrero 18 de 2023



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

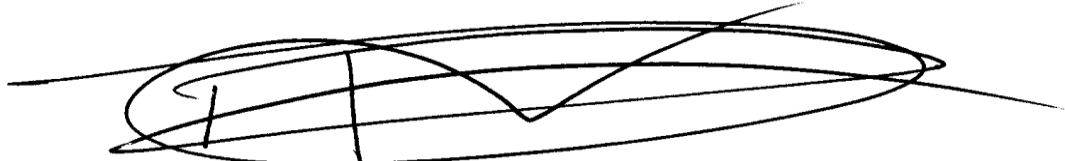
AUTO	152
RADICACION	2019-00072-00
PROCESO	Ejecutivo laboral
DEMANDANTE	ANGELA MARIA GUERRERO GUERRERO
DEMANDADO	BENJAMIN HILERA RENTERIA y NANCY SALAZAR
ASUNTO	AUTO REQUIERE APODERADO DEMANDANTE

Sevilla, febrero veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe de secretaria que antecede, el Despacho ante la inactividad de la parte actora Sra. ANGELA MARIA GUERRERO GUERRERO, para impulsar el proceso de la referencia, procede a requerirla para que allegue las constancias o soportes de haber notificado en legal forma a los ejecutados BENJAMIN HILERA RENTERIA y NANCY SALAZAR y si en esa oportunidad realizó la entrega de los oficios a la Oficina de II. PP de Sevilla Valle y Oficina de Transito y Transportes de Pradera Valle.

Por secretaria, procédase a notificar directamente este proveído a la demandante, además de la correspondiente publicación por estados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES - SEVILLA,
VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO: 25

En la fecha: febrero 23 de 2023 se notifica el presente auto
por ESTADO fijado a las 8:00 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bc1a77c5afeb2736ee060e7660a66ded012409c32832b9524b13abac9762266**

Documento generado en 22/02/2023 09:12:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>